



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**1. Información de la Empresa**

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 872 de 22 de Julio de 2011 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

A Transcaribe, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos Millones de pesos Mcte. (\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal \$500.000,00. Los accionistas y su participación son como sigue:



**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Marzo de 2019 y 2018  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)**

<b>Accionistas</b>	<b>Partic.</b>	<b>No. De Acc.</b>	<b>Vr. Nominal</b>	<b>Capital</b>
Alcaldía Distrital de Cartagena	95.0%	950	500.0	475.000.0
Distriseguridad	3.40%	34	500.0	17.000.0
Corvivienda	1.0%	10	500.0	5.000.0
Edurbe S.A.	0.40%	4	500.0	2.000.0
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.20%	2	500.0	1.000.0
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.000</b>		<b>500.000.0</b>

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.

**a. Generalidades del Proyecto**

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, "política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero" Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. "Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe". Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos" y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito de Cartagena. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de Agosto de 2.005 "Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento". Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó, INICIALMENTE, en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el saldo (30%).



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

El 12 de mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena 30%; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de diciembre del año 2014, se aprueba el Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de tarifa que inicialmente estaban destinado a la concesión de Patios y Portales; así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Elementos de Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$253.473.534 mil, de los cuales la Nación aportará \$169.289.673 mil (66.79%) y el Distrito de Cartagena \$84.183.861 miles (33.21%) (Pesos constante 2013). La Nación realizará sus aportes, durante 4 años, comprendidos entre 2018 y 2021, el Distrito de Cartagena realizara sus aportes en un periodo de 6 años, comprendidos entre el año 2015 y el 2020.

**b. Perfil de Aportes al Proyecto:**

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A., donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el otrosí No. 2 al Convenio en mención, modificando el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008 se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la clausula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de Agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5, al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las clausulas 2.1 "Aportes de la Nación" y 2.2 "Aportes del Distrito" del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (Miles)	TOTALES (Miles)
	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES	PESOS CORRIENTES
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975



**Notas a los Estados Financieros  
A 31 de Marzo de 2019 y 2018  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)**

2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
<b>Total</b>	<b>259.359.504</b>	<b>139.165.443</b>	<b>398.524.947</b>

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto, es como sigue:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (Miles)	DISTRITO (Miles)
	PESOS CORRIENTES	PESOS CONSTANTE 2013
2015	0	8.451.504
2016	0	9.653.909
2017	0	13.960.776
2018	50.000.000	19.187.126
2019	50.000.000	18.612.004
2020	18.925.352	14.318.542
<b>Total</b>	<b>168.925.352</b>	<b>84.183.861</b>

Fuente: Otrosí No. 5 del Convenio de cofinanciación

➤ **Aportes al Proyecto Recibidos:**

A marzo 31 de 2019 se han recibido aportes para el proyecto por partes de la Nación, del Distrito de Cartagena y del Ente Gestor, como sigue:

AÑOS	NACIÓN	DISTRITO DE C/GENA	APORTES ENTE GESTOR	TOTAL
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988
2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	15.049.668	15.049.668
2015	0	681.149	24.006.840	24.687.989



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

2016	0	19.068.188	17.153.657	36.622.845
2017	0	15.813.662	16.418.681	32.232.343
2018	50.000.000	22.385.667	7.302.198	79.687.865
2019	0	7.940.382	0	7.940.382
<b>TOTAL</b>	<b>309.359.503</b>	<b>204.945.492</b>	<b>96.924.752</b>	<b>611.229.747</b>

**2. Bases para la Presentación de Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables**

Los presentes estados financieros individuales, se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorros del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2018, los estados de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2018.

En octubre de 2016 la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 607 en la cual modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, incorporadas como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014. En Agosto de 2016, la CGN, expidió la resolución No. 466 de 2016, la cual modifica el Catalogo General de Cuentas, establecido mediante resolución No. 139 de 2015.

**a. Criterio de materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de Transcaribe S.A., en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% del activo.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**b. Periodo Cubierto por los Estados Financieros**

El periodo contable general de la entidad es del primero de enero a diciembre 31 de cada año; para este caso, son estados financieros intermedios, que corresponden a los estados de situación financiera con corte al 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2018, los estados de resultado integral, y los estados de Cambio en el Patrimonio de los periodos contables del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018.

**c. Efectivo y Equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas bancarias corrientes y de ahorros, y disponibles en encargos fiduciarios, se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a un corto plazo.

**d. Cuentas Por Cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Transcaribe S.A., originados en la prestación de servicios, se reconocen semanalmente con base en una certificación, expedida por la Dirección de Operación de Transcaribe S.A., basado en la liquidaciones semanales realizadas por los miembros (concesionarios y Transcaribe S.A.) partícipes de los ingresos recaudados en la prestación del servicio, de estos deudores se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo, se miden por el valor de la transacción, su plazo de pago no excede 30 días.

Al final de cada periodo general, se evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro de valor, y de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dejarán de reconocer cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

**e. Propiedades, Planta y Equipo**

Se reconocerán los activos tangibles que la entidad destine para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por el costo, incluyendo todos los costos



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Entidad. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Para la medición posterior, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación iniciará cuando el activo esté disponible para su uso.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo

Cuando el activo, por su condición lo amerita, la Entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará por separado.

Un elemento se dará de baja cuando no cumpla los requerimientos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, cuando se determine que ya no hay beneficios económicos futuros o por su enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del periodo. Las bajas estarán soportadas con un acta de comité establecido para tal fin en el "Manual Para Administración de Bienes de Transcaribe S.A."

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, a la fecha la entidad no ha estimado valor residual para los activos. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Bien	Años
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5-11
Equipos de transporte	10-12, 700000 Km



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

La vida útil del Equipo de Transportes - buses- para la prestación del servicio se les estima una vida útil de 700.000 km o 12 años, para estos activos la depreciación se aplica por componentes (Partes) y se calcula de acuerdo a los Kilómetros recorridos.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario al final de cada periodo contable, se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

**f. Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

**g. Bienes y servicios pagados por anticipado**

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros. Estos pagos se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

**h. Avances y anticipos entregados**

Se reconocen como avances y anticipos, los recursos entregados anticipadamente para la prestación de servicios, adquisición de bienes, como también para pago de impuestos. Se miden inicialmente al costo. Los avances y anticipos representan derechos para la empresa, los mismos se amortizan en la medida que se va recibiendo el servicio o los bienes, o el pago de los impuestos respectivos.





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**i. Recursos entregados en administración**

Representa los recursos entregados a las sociedades fiduciarias, como encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, las fiduciarias, se encargan de administrar estos recursos, realizando los recaudos y pagos con los mismos. El reconocimiento se hace al costo de la transacción, estos recursos pueden considerarse como equivalentes al efectivo.

**j. Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa. Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para este tipo de activo.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos como activo intangible.

Se medirán inicialmente al costo, con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, la cual ha sido estimada por el área de informática en 8 años y el método de amortización línea recta.

**k. Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la Entidad y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, sus equivalentes u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

**l. Préstamos por pagar**

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción.

Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Los préstamos (Créditos) para financiar la infraestructura del proyecto (SITM), cuyos pagos serán cubiertos con recursos de aportes de la Nación y/o del Ente Territorial (Distrito de Cartagena) se registraran en cuentas de orden, atendiendo lo dispuesto por la CGN y el Manual Financiero Para Entes Gestores.

**m. Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes, que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el periodo correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

En cuanto al sistema de Renta Presuntiva, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 191 del Estatuto Tributario, la entidad no está obligada a determinar la base gravable por este sistema.

**n. Beneficios a empleados a corto plazo**

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

En la entidad se reconocen y calculan los beneficios a empleados de acuerdo al "Régimen Salarial y Prestacional de los Servidores Públicos del Orden Territorial" del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

**o. Provisiones**

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en su cuantía o vencimiento, que sean reportados, principalmente, por la oficina jurídica de la entidad, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación

Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con la cuantía y el vencimiento. El pasivo real se constituirá con base en la liquidación realizada.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

**p. Cuentas de Orden**

La entidad registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Según el concepto de la CGN No. 20142000033481 de 01 de diciembre de 2014, ratifica que los Entes Gestores que administran el sistema de servicio urbano de transporte masivo de pasajeros continúan reconociendo en las cuentas de orden todo lo relacionado con el proyecto SITM, financiado con aportes de la Nación y los entes territoriales.

**q. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de las actividades ordinarias se originan principalmente por el porcentaje de participación en la bolsa tarifaria de la operación; y por concepto de derechos de entrada, que deben cancelar los concesionarios de la operación, siempre que realicen pedido de flota. Así mismo, la entidad percibe ingresos por subvenciones, por rendimientos financieros, entre otros.

Los ingresos por participación en la bolsa tarifaria de la operación se reconocerán cuando son certificados por la Dirección de Operación, basado en las liquidaciones semanales que realizan los partícipes de la bolsa, de los pasajes validados; la entidad tienen participación en la bolsa como ente gestor (4%) y como operador.

La Entidad reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen cuando se presta el servicio y el resultado de una transacción puedan estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos condicionados y no condicionados.

**r. Subvenciones**

Se reconocen como ingresos por subvenciones, los recursos procedentes de terceros como el Distrito de Cartagena, que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones que se destinen para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido, se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Las subvenciones monetarias se medirán por el valor recibido

**s. Costos**

Los costos por servicio se reconocen en la medida en que se incurre en ellos; los costos corresponden a pagos y/o causaciones directamente por la entidad en la prestación de servicio de transporte en su rol de operador (porción dos de la operación). Son principalmente por concepto de Administración de la operación, combustible, depreciación, mantenimiento.

**t. Gastos**

Los gastos se reconocen en la medida que se incurra en ellos.

Los gastos generados en la entidad corresponden a los gastos para el cumplimiento de sus procesos misionales y de apoyo a ello.

Cuando se presenten reintegros por incapacidades, servicios públicos o en general reintegros que impliquen menor ejecución del gasto, se reconocen como un menor valor del gasto.

**Utilidad Neta por Acción**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

La utilidad por acción se calcula con base en el número de acciones suscritas en circulación de cada año.

**v. Uso de estimaciones**

A continuación se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores en libros de activos y pasivos:

**a) Vida útil y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:**

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser requerido, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

**b) Impuesto a las ganancias**

Los activos y pasivos tributarios son medidos al valor que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para el cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la entidad.

**c) Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

**d) Provisiones y pasivos contingentes**

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea inferior al 50% serán reveladas como pasivos contingentes (en cuentas de orden). Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Aquellos procesos, cuya probabilidad de pérdida sea inferior a un 40% se considera una "obligación remota", por lo que no requiere ser reconocida ni revelada.

A continuación se detalla las partidas que conforman los estados financieros

**3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

En estas cuentas registramos el efectivo recibido, los pagos con estos recursos y los rendimientos financieros generados en ellas, el saldo representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento depositado en cuentas bancarias; así como recursos de Aportes Ente Gestor-Convenios para invertir en el proyecto. Estos recursos están libres de restricción. El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de Marzo de 2019 y 31 de Marzo de 2018:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
11	Efectivo	1.179.116	4.182.184	(3.003.068)
	<b>Total</b>	<b>1.179.116</b>	<b>4.182.184</b>	<b>(3.003.068)</b>

**4. Cuentas por Cobrar:**

En este grupo registramos las cuentas por cobrar por concepto de servicio de transporte y/o gestión del SITM, y otras cuentas por cobrar.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

De acuerdo con las políticas contables de la entidad, estas cuentas por cobrar se encuentran dentro del plazo de pago, no superan 30 días, con excepción del saldo de una partida por cobrar por concepto de derechos de entradas, lo cual tiene más de 180 días, aunque no hay riesgo de deterioro.

El siguiente es un detalle de deudores corto plazo al 31 de Marzo de 2019 y de 2018:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
131727	Gestión de transporte masivo	549.863	83.015	466.848
138426	Pagos por cuenta de terceros	9.459	7.631	1.828
<b>Total a Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		<b>559.322</b>	<b>90.646</b>	<b>468.676</b>

### 5. Otros Activos

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales, licencias de software y sus amortizaciones. A partir de enero de 2017 teniendo en cuenta, la resolución de la CGN, No. 466 de agosto de 2016, con la cual se modifica el Catalogo General de Cuentas, se registra también en este grupo las cuentas de anticipos y Avances Entregados, y los recursos depositados en las sociedades fiduciarias. En la Subcuenta 190801 Recursos Entregados En Administración, está registrado los aportes de la entidad al Fondo Unificado de Desintegración y Operadores - FUDO, los mismo están depositados en un patrimonio autónomo. Estos aportes son de carácter devolutivo, (repago) de recursos provenientes del recaudo de la tarifa.

El siguiente es un detalle de estas cuentas a 31 de Marzo de 2019 y de 2018:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
<b>a. 1905</b>	<b>Bienes y Servicios Pag. Por Anticipados</b>	<b>1.854.890</b>	<b>45.081</b>	<b>1.809.809</b>
<b>b. 1906 -Anticipo y Avances Entregados</b>				
190604	Avances y Anticipos Entregados	353	14.193	(13.840)
<b>c. 1907 -Anticipo o saldo a Favor Por Impuestos</b>				
190702	Retención en la Fuente	186	4.626	(4.440)
190703	Saldo a favor en liquidación privada	20.116	15.676	4.440
190706	Anticipo de Impuesto de Ind. y Comer.	17.974	0	17.974
<b>Total Anticipo o saldo a Favor Por Impuestos</b>		<b>38.276</b>	<b>20.302</b>	<b>17.974</b>
<b>d. 1908 -Recursos Entregados en Administración</b>				
190801	En Administración-Aportes al FUDO	2.180.754	1.884.061	296.693
190803	Encargo Fiduciario- Fiducia	5.558.065	14.796.210	(9.238.145)
190903	Depósitos Judiciales	1.147.312	0	1.147.312
<b>Total recursos entregados en Admón.</b>		<b>8.886.131</b>	<b>16.680.271</b>	<b>(7.794.140)</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

<b>Total Porción Corriente</b>		<b>10.779.650</b>	<b>16.759.847</b>	<b>(5.980.197)</b>
<b>Porción No Corriente</b>				
<b>a.1905</b>	Bienes y Servicios Pag. Por Anticipados	133.311	0	133.311
<b>d.190801</b>	En Administración-Aportes al FUDO	29.708.074	32.475.306	(2.767.232)
<b>e. 1970 -Activos Intangibles</b>				
197007	Licencias	82.292	78.960	3.332
197507	Amortización Licencias	(41.590)	(26.065)	(15.525)
<b>Total Activos intangibles Neto</b>		<b>40.702</b>	<b>52.895</b>	<b>(12.193)</b>
<b>Total otros Activo No Corriente</b>		<b>29.882.087</b>	<b>32.528.201</b>	<b>(2.646.114)</b>

**6. Propiedad, Planta y Equipo**

El siguiente es el detalle de las Propiedades, planta y equipo a 31 de Marzo de 2019 y 2018:

Código	DESCRIPCIÓN	Mar-19	Mar-18	V/ción
165522	Equipo Ayuda Audiovisual	1.500	1.500	0
165523	Equipo de Aseo	110.731	110.731	0
166501	Muebles, Enseres	70.706	70.706	0
166502	Equipos de Oficina	3.559	3.559	0
167001	Equipos de Comunicación	17.528	17.528	0
167002	Computación	471.579	465.537	6.042
167502	Equipo de Transportes - Busetones	80.052.139	14.462.208	65.589.931
167507	Equipo de Transporte, Tracción y Elevac. Pendiente de Legalizar.	55.000	55.000	0
	<b>Subtotal</b>	<b>80.782.742</b>	<b>15.186.769</b>	<b>65.595.973</b>
<b>1685</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA (CR)</b>			
168504	Maquinaria y Equipo	(14.734)	(3.239)	(11.495)
168506	Muebles, Enseres Y equipo de Oficina	(52.391)	(46.059)	(6.332)
168507	Equipo de Computación y Comunicación	(258.301)	(222.667)	(35.634)
168508	Equipo de Transportes, Tracción y Elevación	(2.275.691)	(888.398)	(1.387.292)
	<b>Total Depreciación</b>	<b>(2.601.117)</b>	<b>(1.160.363)</b>	<b>(1.440.752)</b>
	<b>Propiedad Planta y Equipo Neto</b>	<b>78.181.625</b>	<b>14.026.406</b>	<b>64.155.219</b>

A finales del mes de noviembre de 2016, la entidad recibió 29 Busetones para ponerlos al servicio, en su rol de operador, con los cuales inició la operación en enero de 2017; en el mes Abril de 2017 ingresó un busetón más para completar el primer pedido de 30. Los 30 busetones fueron adquiridos





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

por un monto de \$14.517.21 Millones (Vr. 2016). A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A., recibió, de parte de la sociedad SCANIA COLOMBIA S.A., 69 buses tipo Padrón, adquirido por un monto de \$65.589.93 millones (Vr. 2018), para ponerlos al servicio en su rol de operador.

De acuerdo a las áreas involucradas, en las revisiones realizadas a la Propiedad, Planta y Equipos, no se identificó deterioro en el periodo 2018.

A finales del mes de marzo de 2017, se trasladaron las oficinas de Transcaribe S.A. al edificio administrativo, ubicado en la urbanización Anita. Esta edificación fue construida por el concesionario del Portal - Calicanto, en el predio adquirido para la construcción del Patio Portal Taller. A marzo 31 de 2019, no se tenía el costo separado de esta edificación y demás elementos anexos que hacen parte de ella, razón por la cual no se encuentra registrado como activos de la entidad.

**7. Prestamos Por Pagar**

En estas cuentas registramos los créditos para obtención de recursos financieros y créditos de proveedores, para funcionamiento, costos y gastos de operación, también registramos la causación de los intereses generados por estos créditos. Los préstamos para inversión en la infraestructura del proyecto se registran en cuentas de orden. A finales del mes de octubre de 2018, Transcaribe S.A, obtuvo un crédito proveedores para la adquisición de los 69 buses tipo Padrón, por un monto de \$65.590 millones; y en el mes de noviembre, el proveedor, previo acuerdo con Transcaribe S.A. cede todos los derechos (el crédito) al banco ITAU Colombia. Además en estas cuentas está registrado el saldo del crédito para la adquisición de 30 busetones. Ambos créditos tienen un periodo de gracia de un año para pagos a capital. La tasa del crédito inicial (para la adquisición de los 30 busetones) es igual al IPC del mes anterior (según DANE) más Ocho punto cinco (8.5%) puntos porcentuales sobre saldo adeudado, y un plazo de 8 años. La tasa del segundo crédito (adquisición 69 buses tipo Padrón) es igual a IPC del mes anterior (según DANE) más Seis punto cinco (6.5%) puntos porcentuales sobre saldo adeudado, y un plazo de 11 años. El detalle del préstamo al 31 de Marzo de 2019 y 2018 es el siguiente:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
<b>Porción Corriente</b>				
231301	Préstamo Banca Comercial	546.583	0	546.583
231313	Prestamos de Empresas No Financieras	1.084.666	1.084.666	0
231309	Sobregiro	641.787	0	641.787
	<b>Total Porción Corriente</b>	<b>2.273.036</b>	<b>1.084.666</b>	<b>1.188.370</b>
<b>Porción No Corriente</b>				
231401	Préstamo de Banca Comercial L.P.	65.043.348	0	65.043.348
231408	Prestamos de Empresas No Financieras	11.304.626	12.750.847	(1.446.221)



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

<b>Total Porción No Corriente</b>	<b>76.347.974</b>	<b>12.750.847</b>	<b>63.597.127</b>
<b>Total Prestamos por Pagar Más S/giro</b>	<b>78.621.010</b>	<b>13.835.513</b>	<b>64.785.497</b>

Comportamiento de los créditos durante el primer trimestre de 2019:

PRESTAMO EMPRESAS NO FINANCIERAS- BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S.	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
SALDO MARZO 2018	\$ 13.835.512	\$ 490.627	\$ 13.835.512
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES	\$ 0	\$ 1.739.875	\$ 1.739.875
PAGOS CAPITAL E INTERESES	\$ 1.446.220	\$ 1.739.875	\$ 3.186.095
<b>SALDO POR PAGAR A MARZO 2019</b>	<b>\$ 12.389.292</b>	<b>\$ 417.440</b>	<b>\$ 12.389.292</b>

PRESTAMO BANCARIO - ITAU	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
SALDO A MARZO 2018	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CAUSACIÓN CAPITAL E INTERESES	\$ 65.589.931	\$ 2.600.631	\$ 68.190.562
PAGOS CAPITAL E INTERESES	\$ 0	\$ 2.600.631	\$ 2.600.631
<b>SALDO MARZO 2019</b>	<b>\$ 65.589.931</b>	<b>\$ 2.600.631</b>	<b>\$ 65.589.931</b>

**8. Cuentas por Pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar a 31 de Marzo de 2019 y 2018 es el siguiente:

CORRIENTE		Mar-19	Mar-18	V/ción
Adquisición de Bienes y Servicios	(a)	740.437	323.657	416.780
Recaudos a favor de terceros	(b)	523.721	264.222	259.499
Descuentos de Nomina	(c)	14.471	13.475	996
Retención en la fuente	(d)	37.595	21.322	16.273
Otras Cuentas por Pagar	(e)	1.768.036	35.349	1.732.687
<b>Total Cuentas por Pagar - Corriente</b>		<b>3.084.260</b>	<b>658.025</b>	<b>2.426.235</b>
<b>NO CORRIENTE</b>				
Otras Cuentas por Pagar-Suscripción de Acciones	(f)	23.000.000	20.000.000	3.000.000
<b>Total Cuentas Por Pagar</b>		<b>26.084.260</b>	<b>20.658.025</b>	<b>5.426.235</b>

**a. Adquisición de Bienes y Servicio:**

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de funcionamiento e inversión en el proyecto-fuente ente gestor. Su saldo representa principalmente el monto a pagar a los proveedores de prestación de servicios de seguridad y del servicio de mantenimiento a los busetones. El saldo a 31 de Marzo de 2019 y 2018 es como sigue.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
240101	Bienes y Servicios	740.437	323.657	416.780
<b>TOTAL</b>		<b>740.437</b>	<b>323.657</b>	<b>416.780</b>

**b. Recaudo a Favor de Terceros:**

En esta cuenta se registra los descuentos y retenciones por estampillas y sobretasa; y los rendimientos financieros generados por aportes del ente gestor para el proyecto.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
240722	Estampillas	181.817	47.175	134.642
240790	Otros recursos a favor	341.904	217.047	124.857
<b>TOTAL</b>		<b>523.721</b>	<b>264.222</b>	<b>259.499</b>

**c. Descuentos de Nomina:**

En esta cuenta se registra los descuentos a la nomina, como libranzas, embargos, seguros, entre otros.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
242407	Libranzas	13.049	12.433	616
242411	Embargos Judiciales	1.422	1.042	380
<b>TOTAL</b>		<b>14.471</b>	<b>13.475</b>	<b>996</b>

**d. Retención en La Fuente:**

En esta cuenta registramos las retenciones en la fuente por renta, IVA e Industria y comercio, el saldo representa las retenciones del periodo de Marzo año 2019, los cuales son declarados y pagados en el mes de Abril de 2019. Su saldo es como sigue:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
243603	Honorarios	7.452	2.549	4.903
243605	Servicios	6.634	3.405	3.229
243608	Compras	347	0	347
243615	Empleados	11.633	10.339	1.294
243625	Impuestos a las Ventas Retenido	5.559	1.631	3.928
243627	Retención de Impto. De Indust. y C/cio	5.970	3.398	2.572
<b>Total</b>		<b>37.595</b>	<b>21.322</b>	<b>16.273</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**e. Otras Cuentas Por Pagar:**

En esta cuenta registramos deudas por diversos conceptos, tales como Servicios Públicos, viáticos, Aportes Parafiscales, Honorarios, adquisición de seguros, así como los cheques pendientes de cobros y en poder de la entidad. El saldo de los Seguros a 31 de marzo de 2019, representa el monto a pagar, principalmente por los seguros generales de la flota de Transcaribe S.A., pues la forma de pagos es cuotas mensual durante 12 meses. El saldo de la subcuenta 249025 Suscripción de Acciones, representas giros realizados por el Distrito de Cartagena, como apoyo a la Operación de Transcaribe S.A., atendiendo el Plan de Desarrollo "Primero la Gente" (2016 – 2019) y el convenio interadministrativo, suscrito el 30 de junio de 2017, entre el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A. El saldo de esta cuenta está representado como sigue:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
249027	Viáticos y gastos de viajes	5.235	0	5.235
249028	Seguros	1.674.351	0	1.674.351
249032	Cheque no Cobrados	0	464	(464)
249050	Aportes al ICBF y SENA	7.798	7.716	82
249054	Honorarios	80.652	27.169	53.483
<b>Total Corriente</b>		<b>1.768.036</b>	<b>35.349</b>	<b>1.732.687</b>
<b>No Corriente</b>				
249025	Suscripción de acciones	23.000.000	20.000.000	3.000.000
<b>Total Otras Cuentas Por Pagar</b>		<b>24.768.036</b>	<b>20.035.349</b>	<b>4.732.687</b>

**9. Beneficios a Los Empleados a Corto Plazo**

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social; el saldo representa, principalmente, obligaciones por concepto de prestaciones sociales a Marzo 31. Un detalle de los beneficios a empleados a 31 de Marzo de 2019 y 31 de Marzo de 2018 es el siguiente:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
251102	Cesantías	38.133	34.484	3.649
251103	Intereses S/Cesantías	3.749	4.147	(398)
251104	Vacaciones	77.475	69.640	7.835
251105	Prima de Vacaciones	78.080	70.040	8.040
251106	Prima de Servicios	54.282	51.144	3.138
251107	Prima de Navidad	42.161	39.698	2.463



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

251111	Aportes a Riesgos Laborales	4.371	4.590	(219)
251122	Aportes a Fondos Pensional	25.648	27.464	(1.816)
251123	Aportes a Seguridad Social en Salud	19.408	19.289	119
251124	Aportes a Caja de Compensación	6.238	6.173	65
<b>Total</b>		<b>349.545</b>	<b>326.669</b>	<b>22.876</b>

**10. Recursos Recibidos en Administración**

En esta cuenta se registra recursos recibidos como aportes adicionales al convenio de cofinanciación para ser invertidos en el proyecto. Los mismos provienen principalmente de convenios interadministrativos con el Distrito de Cartagena, y los rendimientos generados por los Aportes del Distrito al Proyecto (Convenio de cofinanciación), y otros rendimientos. El saldo es como sigue:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
290201	Recursos recibidos en administración	5.553.924	13.399.444	(7.845.520)
<b>Total</b>		<b>5.553.924</b>	<b>13.399.444</b>	<b>(7.845.520)</b>

**11. Provisiones – Litigios y demandas**

En esta cuenta, registramos la estimación del valor de posibles pérdidas sobre litigios, reclamaciones y demandas, con cargo a gastos de funcionamiento. El saldo a Marzo 31 de 2019 y 2018 representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas por posibles afectaciones conexas en el proceso de la construcción de la infraestructura del proyecto. Lo correspondiente a las obras del proyecto, dirimidos en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación y el Manual Financiero para Entes Gestores, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena, con recursos adicionales al proyecto. El reconocimiento contable se realiza con base en el reporte suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. Para el cálculo del valor a provisionar, aplicamos el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma; dicho procedimiento se basa en las guías entregadas por la CGN, y esta a su vez está en línea con lo establecido en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica. El saldo de las provisiones al 31 de Marzo de 2019 y 31 de Marzo de 2018 es el siguiente:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
270101	Civil	3.745.905	3.064.807	681.098
270105	Laborales	938.989	836.260	102.729
<b>Total</b>		<b>4.684.894</b>	<b>3.901.067</b>	<b>783.827</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**12. Patrimonio**

**Capital Suscrito y Pagado**

El capital autorizado de Transcaribe S.A. a 31 de marzo de los años 2019 y 2018 es de \$500 millones, representado en 1.000 acciones de valor nominal de \$500 mil pesos cada una. A 31 de Marzo de 2019 y 2018 se habían suscrito y pagado el 100% de las acciones autorizadas.

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de Septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito de Cartagena a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. Duración: El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe S.A. llegue a establecer al respecto.

**Reservas**

La Entidad está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito.

La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la entidad pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

**Resultados del Ejercicio**

En esta cuenta se reconocen el resultado del periodo, en el periodo de Enero a Marzo 31 de 2019, es una pérdida de \$2.359.694. El detalle del patrimonio es como sigue.



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
3204	Capital Suscrito y Pagado	500.000	500.000	0
3215	Reservas	22.730.435	22.730.435	0
3225	Resultado Ejercicios Anteriores	(16.642.595)	(7.704.316)	(8.938.279)
3230	Resultado Del Ejercicio	(2.359.694)	(59.553)	(2.300.141)
<b>Total</b>		<b>4.228.146</b>	<b>15.466.566</b>	<b>(11.238.420)</b>

Las reservas a 31 de marzo de 2019 y 2018, están conformada como sigue:

CONCEPTOS	Año 2017	Año 2018	SALDOS A MARZO-2019
	(Miles)	(Miles)	
-Reserva de Ley	250.000	250.000	250.000
-Reservas Ocasionales	22.480.435	22.480.435	22.480.435
<b>Total reservas</b>	<b>22.730.435</b>	<b>22.730.435</b>	<b>22.480.435</b>

El resultado de Ejercicios anteriores, está representado principalmente por las pérdidas del ejercicio 2017 y 2018, pues, a 31 de marzo de 2019, no se había legalizado la disposición de estos resultados.

### **13. Cuentas de Orden Deudoras y Deudoras Por el Contrario**

#### **a. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión - Activos (835510-8915)**

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones de recursos de aportes fuente Nación, Distrito y del crédito Sindicado, y derecho contingentes; el saldo representa, principalmente, los anticipos entregados a los contratistas de obra de las vía de precargas (alimentadoras y complementarias); también representa saldo por amortizar de avances en las adquisiciones prediales, y el saldo de las multas causadas a contratistas de obra.

Código	Cuentas	Ref	Mar-19	Mar-18	V/ción
835510	Activos	a	11.260.402	2.204.917	9.055.485
<b>Total</b>			<b>11.260.402</b>	<b>2.204.917</b>	<b>9.055.485</b>

#### **b. Deudoras de Control – Ejecución de Proyectos de Inversión – Gastos (835511-891516)**

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación. En la cuenta 83551100913001 - Otros subcomponentes adicionales, está registrado el valor de las condenas pagadas por Transcaribe S.A., por concepto de las conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

obras de los tramos 1er., 2do. 5 "A" y Patio, Portal Taller. En esta cuenta (835511) también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena; de estas faltan por registrar el valor de la entrega, de la inversión del primer tramo, Muelle la Bodeguita, puesto que a pesar de la insistencia de Transcaribe S.A., a través de la Dirección de Planeación e Infraestructura, ante la Secretaría de Infraestructura del Distrito, no ha sido posible llevar a cabo la entrega. La inversión acumulada a 31 de Marzo de 2019 es como sigue.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
835511-01	Gastos ejecución proyecto de Inversión	612.794.312	590.921.242	21.873.070
835511-02	Gastos ejecución proyecto de Inversión Entregado al Distrito de Cartagena	(185.336.695)	(185.336.695)	0
<b>Total</b>		<b>427.457.617</b>	<b>405.584.547</b>	<b>21.873.070</b>

**c. Otras Cuentas Deudoras-Desarrollo Plan De Adquisición - Activos (839090) (891590)**

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto) total de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del convenio de cofinanciación y sus otrosíes (último Otrosí No. 5), suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

Código	Cuentas	Marz-2019	Marz-2018	V/ción
839090	Otras cuentas deudoras-Desarrollo PAD- Nación	400.246.177	400.246.177	0
839090	Otras cuentas deudoras-Desarrollo PAD-Distrito	223.921.454	223.921.177	0
<b>Total</b>		<b>624.167.631</b>	<b>624.167.631</b>	<b>0</b>

**14. Cuentas de Orden Acreedoras y Acreedoras Por el Contrario**

**a. Litigios y Mecanismo Alternativo De Solución (9120- 9905)**

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas donde la obligación es posible (*"es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida"* CGN Res. 310 de de julio-2017). El saldo a Marzo 31 de 2019 representa, principalmente las demandas y reclamaciones de tipo administrativos, instauradas en los juzgados.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
912001	Demandas y Litigios Civiles	235.477.724	213.189.577	22.288.147
912002	Demandas y Litigios Laborales	1.623.608	1.373.991	249.617
<b>Total</b>		<b>237.101.332</b>	<b>214.563.568</b>	<b>22.537.764</b>





**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**b. Acreedores de Control - Recursos Administrados en Nombre de Terceros- Entregados en Admón - Encargo Fiduciario (9308 - 9915)**

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación, el Distrito de Cartagena y recursos del crédito, establecidos en el convenio de cofinanciación y sus otrosíes, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto, administrado por la Fiduciaria BBVA - Encargo Fiduciario. Estos recursos durante el periodo informado no han tenido ninguna restricción.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
930802	Aportes Nación	238.957	665	238.292
930803	Aportes Distrito	16.955.399	6.057.891	10.897.508
930804	Ente Gestor-Crédito Sindicado	0	723	(723)
<b>Total</b>		<b>17.194.356</b>	<b>6.059.279</b>	<b>11.135.077</b>

**c. Ejecución de Proyectos de Inversión – Pasivos (9355- 991522)**

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad a cancelar con fuente de aportes Nación y aportes Distrito, principalmente, las causaciones por servicios prestado, actas de obras, los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras. En esta cuenta también está registrado el saldo del crédito sindicado, cuyo monto a Marzo 31 de 2019 es de \$32.198 millones. En el mes de octubre y diciembre de 2018, anticipadamente se amortizaron cuotas al crédito sindicado, previa autorización por el comité fiduciario y acuerdo entre las partes.

**-Ejecución de Proyectos de Inversión – Pasivos (935501- 991522)**

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
935501	Pasivos – Crédito Sindicado	32.198.465	77.572.000	(45.373.535)
935501	Pasivos- Rendimientos	116.136	49.289	66.847
935501	Pasivos- Depósitos Sobre Contratos	778.010	778.010	0
935501	Pasivos-Cuentas por pagar	1.222.244	0	1.222.244
<b>Total Pasivo</b>		<b>34.314.855</b>	<b>78.399.299</b>	<b>(44.084.444)</b>

**-Ejecución de Proyectos de Inversión – Ingresos (935502) (991522)**

En la subcuenta 935502 - Ejecución de Proyectos de Inversión – Ingresos, se registran los aportes



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto acumulado de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de financiación.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
935502002	Aportes Nación	309.359.503	259.359.503	50.000.000
935502003	Aportes Distrito	204.945.490	182.607.812	22.337.678
935502004	Aporte Ente Gestor (Créditos Sindicado)	32.198.465	77.572.000	(45.373.535)
935502006	Otros Aportes Ente Gestor	96.924.754	90.797.206	6.127.548
<b>Total Ingresos</b>		<b>643.428.212</b>	<b>610.336.521</b>	<b>33.091.691</b>
<b>Total Ejecución de Proyectos de Inversión</b>		<b>677.743.067</b>	<b>688.735.820</b>	<b>(10.992.753)</b>

**d. Otras Cuentas Acreedoras de Control-Contratos Pendientes de Ejecución (939011- 939013)**

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios, su saldo representa, principalmente, el monto por ejecutar de los contratos, el monto por transferir por concepto de aportes Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del otrosí No.5 al convenio de cofinanciación. Además el valor del contrato de usufructo, suscrito entre Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
939011	Contratos en Ejecución	68.642.427	34.500.008	34.142.419
939013	Convenios	98.021.083	205.790.850	(107.769.767)
<b>Total</b>		<b>166.663.510</b>	<b>240.290.858</b>	<b>(73.627.348)</b>

**15. Ingresos de Actividades Ordinarias (4330 - 4430)**

**a. Servicio de Transporte-Transportes Terrestre**

En esta cuenta se registran los recursos provenientes de la administración, explotación y otros ingresos del sistema (SITM); el saldo de esta cuenta representa los ingresos generados durante el periodo (1 enero a marzo 31), producto de la operación (tarifa como operador y como ente gestor) y los derechos de entrada proveniente de los operadores (Transambiental S.A.S. y Sotramac S.A.S.); El valor de los derechos de entradas (\$51.164), es un saldo que tenía pendiente Transambiental, que fue legalizado en el mes de marzo 2019. Un detalle de los ingresos por servicios al 31 de Marzo de 2019 y 2018 es el siguiente:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
3301001	Administración del Sistema (SITM)	813.861	563.371	250.490



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

43301002	Explotación del Sistema	3.219.275	1.303.164	1.916.111
43301003	Otros Ingresos Por Servicio	51.164	0	51.164
<b>Total</b>		<b>4.084.300</b>	<b>1.866.535</b>	<b>2.217.765</b>

**b. Transferencias y Subvenciones**

En esta cuenta se registra las transferencias que recibe Transcaribe S.A., realizadas por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias para financiar los gastos de funcionamiento de la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003, y otras transferencia como apoyo a la operación u administración de la entidad. El detalle de esta cuenta es:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
44300501	Transf. Para Gastos de Funcionam-Admón	1.995.096	1.636.172	358.924
44300590	Otros Recursos – Distritales	503.896	0	503.896
<b>Total</b>		<b>2.488.992</b>	<b>1.636.172</b>	<b>852.820</b>

**c. Otros Ingresos – Financieros**

En esta cuenta registramos los rendimientos financieros generados por depósitos en las cuentas bancarias y fiduciarias de recursos de funcionamiento y operación. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
4802	Ingresos Financieros	111.747	37.713	74.034
<b>Total</b>		<b>111.747</b>	<b>37.713</b>	<b>74.034</b>

**16. Otros Ingresos - Diversos**

En esta cuenta registramos ingresos por diversos conceptos diferentes a los anteriores; el saldo a marzo 31 de 2019, está representado recuperaciones de gastos de ejercicios anteriores. El detalle de esta cuenta a 31 de Marzo de 2019 y 2018 es el siguiente:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
4808	Ingresos Diversos	11.230	786	10.444
<b>Total</b>		<b>11.230</b>	<b>786</b>	<b>10.444</b>

**Gastos de Administración**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
*(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)*

**a. Gastos de Salarios y Prestaciones Sociales**

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en el personal por conceptos de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social; el saldo representa los gastos incurrido en el periodo informado, por estos conceptos. El detalle de los gastos por sueldos y salarios y prestaciones sociales a 31 de Marzo de 2019 y 2018 es el siguiente:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
510101	Sueldos de Personal	396.417	386.624	9.793
510105	Gastos de Representación	49.858	45.294	4.564
<b>Total</b>		<b>446.275</b>	<b>431.918</b>	<b>14.357</b>

➤ **Contribuciones Imputadas**

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
510201	Incapacidades	0	802	(802)
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>802</b>	<b>(802)</b>

➤ **Contribuciones Efectivas**

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
510302	Aportes a Caja de Compensación Familiar	18.888	17.870	1.018
510303	Aportes a E.P.S.	40.750	38.500	2.250
510305	Cotización a Riegos Profesionales	18.799	19.446	(647)
510306	Cotización Entidad Régimen Prima media	21.907	14.162	7.745
510307	Cotiza. A Fondos de Pensión	34.750	39.536	(4.786)
<b>Total</b>		<b>135.094</b>	<b>129.514</b>	<b>5.580</b>

➤ **Aportes Sobre Nomina**

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
510401	Aportes al I.C.B.F	14.168	13.404	764
510402	Aportes al Sena	9.445	8.936	509
<b>Total</b>		<b>23.613</b>	<b>22.340</b>	<b>1.273</b>

➤ **Prestaciones Sociales**



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
510701	Vacaciones	19.535	18.625	910
510702	Cesantías	39.326	37.207	2.119
510703	Intereses a las Cesantías	4.721	4.466	255
510704	Prima de Vacaciones	19.535	18.625	910
510705	Prima de Navidad	42.161	40.198	1.963
510706	Prima de Servicios	19.534	18.625	909
510795	Otras prestaciones sociales	14.390	11.578	2.812
<b>Total</b>		<b>159.202</b>	<b>149.324</b>	<b>9.878</b>

**b. Gastos Generales (5111)**

En esta cuenta registramos gastos de administración por diversos conceptos, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones realizados por la entidad durante el respectivo año, siendo los más representativos los de Honorarios y Servicios. El detalle de esta cuenta a 31 de Marzo de 2019 y 2018 es como sigue:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
511113	Vigilancia y Seguridad	42.735	31.689	11.046
511115	Mantenimiento y Reparaciones	11.507	0	11.507
511117	Servicios Públicos	23.629	37.061	(13.432)
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	9.234	8.353	881
511122	Fotocopias	30	0	30
511123	Comunicaciones y Transporte	9.911	9.746	165
511125	Seguros Generales	4.888	19.889	(15.001)
511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	26.692	18.342	8.350
511163	Contrato de Aprendizaje	4.125	3.756	369
511164	Gastos Legales	2.646	2.073	573
511179	Honorarios y Servicios	346.343	280.643	65.700
511180	Servicios	58.868	35.906	22.962
<b>Total</b>		<b>540.608</b>	<b>447.458</b>	<b>93.150</b>

**c. Impuestos, Contribuciones y Tasa (5120)**

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, los gastos por GMF, Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios, y la cuota de fiscalización. El detalle de estos gastos es como sigue:



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
512024	GMF	7.245	26.471	(19.226)
<b>Total</b>		<b>7.245</b>	<b>26.471</b>	<b>(19.226)</b>

**18. Gastos de Operación (52)**

En este grupo se registra los gastos en que ha incurrido la entidad como apoyo a la gestión de la prestación del servicio; siendo los gastos más representativos; Servicio de Vigilancia en las estaciones, Honorarios y Servicio, Servicio de Aseo, Servicios Públicos y gastos de mantenimiento. El detalle de estos gastos es como sigue:

**a. Gastos Generales (5211)**

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
521111	Vigilancia y Seguridad	555.555	426.675	128.880
521113	Mantenimiento	155.412	58.113	97.299
521115	Servicios Públicos	81.460	45.186	36.274
521123	Seguros Generales	31.808	0	31.808
521147	Servicio de Aseo	190.317	146.996	43.321
521172	Honorarios y Servicios	91.989	64.175	27.814
521173	Servicios	171.636	257.880	(86.244)
<b>Total</b>		<b>1.278.177</b>	<b>999.025</b>	<b>279.152</b>

**19. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

En este grupo se registran los montos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento; la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos, y la amortización del diferido; la depreciación del Equipo de Transporte (Buses) se registra en la cuenta de costos del servicio (6345). El detalle de esta cuenta es el siguiente:

**a. Gastos de Depreciación**

Cód.	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
536004	Maquinaria y Equipos	2.868	3.526	(658)
536006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.254	1.007	247
536007	Equipo de Computación y Comunicación	20.104	9.759	10.345
536008	Equipo de transporte, tracción y elevación	4.342	0	4.342
<b>Total Gasto de Depreciación</b>		<b>28.568</b>	<b>14.292</b>	<b>14.276</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**b. Gastos de Intangibles**

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
536605	Licencias de Software	3.882	3.948	(66)
	<b>Total</b>	<b>3.882</b>	<b>3.948</b>	<b>(66)</b>

**c. Provisión Litigios y Demandas**

En esta cuenta se registran gastos estimados, por posibles pérdidas en las reclamaciones ante la entidad. El reconocimiento contable se realiza con base en el reporte suministrado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. El saldo a 31 de Marzo de 2019, corresponde al valor calculado aplicando el procedimiento establecido en la entidad y atendiendo las políticas contables de la misma. Los saldos a 31 de Marzo de 2019 y 2018 son como sigue:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
536801	Litigios y Demandas civiles	269.495	0	269.495
536803	Litigios y Demandas Administrativas	102.730	0	102.730
	<b>TOTAL</b>	<b>372.225</b>	<b>0</b>	<b>372.225</b>

**20. Otros Gastos (58)**

En este grupo se registra los gastos por comisiones, financieros y diversos, el saldo está representado principalmente, por los intereses pagados por los créditos para la adquisición 30 busetones y 69 buses tipo Padrón (Noviembre de 2016 y Octubre de 2018), respectivamente). El detalle a 31 de Marzo de 2019 y 2018, es como sigue:

**a. Gastos Financieros y Comisiones**

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
580237	Comisiones S/depósitos Entidades Financ.	6.459	5.938	536
580435	Financieros-Intereses	1.972.730	490.627	1.482.103
	<b>Total</b>	<b>1.979.189</b>	<b>496.565</b>	<b>1.482.624</b>

**b. Otros Gastos –Diversos**

El saldo de esta cuenta a marzo 31 de 2019, representa el reconocimiento del valor de la condena y su actualización, impuesta a Transcaribe S.A., según Sentencia dictada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Cartagena, a favor de la sociedad Seguridad Oncor Ltda.

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
589012	Otros Gastos-Sentencias	1.060.021	0	1.060.021
	<b>Total</b>	<b>1.060.021</b>	<b>0</b>	<b>1.060.021</b>



**Notas a los Estados Financieros**  
**A 31 de Marzo de 2019 y 2018**  
(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

**21. Costo de Servicio de Transporte (634502)**

En esta cuenta registramos los costos incurridos por la entidad en la prestación del servicio de transporte, en su rol de operador. El incremento de los costos se debe a que a partir de enero de 2019, se aumentó la flota puesta en servicio, así: El 9 de enero de 2019 entraron en operación 27 buses tipo Padrón en la ruta X105-Bosque, de un total de 34 programados para esta ruta. El 16 de febrero de 2019 entraron en operación 21 buses tipo Padrón en la ruta X101 – Ternera-Trece de Junio. Transcaribe S.A., inició su operación en enero de 2017. El detalle a 31 de Marzo de 2019 y 2018, es como sigue:

Código	Cuentas	Mar-19	Mar-18	V/ción
63450201	Servicio de Operación	1.009.184	340.755	668.429
63450202	Combustible	543.455	205.558	337.897
63450203	Mantenimientos y Reparaciones	191.886	130.719	61.167
63450205	Depreciación	812.262	202.070	610.192
63450	Impuestos, Gravámenes y Derechos	85.730	0	85.730
63450208	Seguros en General	379.347	0	379.347
	<b>Total</b>	<b>3.021.864</b>	<b>879.102</b>	<b>2.142.762</b>

**-Otros Hechos ocurridos después del periodo**

- En la Asamblea General de Accionistas, el 29 de marzo de 2019, aprobaron los estados financieros del año 2018; en la misma aprobaron el cambio de destinación de la Reservas Ocasionales, y aprobaron que con las mismas se enjugaran las pérdidas del año 2017 y del año 2018; este hecho no se refleja en los registros contables, porque a fecha de cierre de este período no se ha legalizado el acta de la reunión donde se tomó la decisión.

-En la empresa se adelanta un proceso de contratación para realizar un Inventario y Evaluación de los activos Fijos; con el mismo se espera tomar la información base para el reconocimiento de algunos bienes (Activos) generados con ocasión de las concesiones, principalmente el edificio donde funciona la sede administrativa de Transcaribe S.A.

  
**HUMBERTO RIPOLL DURANGO**  
Representante Legal  
C.C. No 9.147.783

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. 47433-T

  
**TATIANA VILLADA MUNERA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 134845-T  
Miembro de Kreston RM S.A.  
NIT. 800.059.311